

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FT-GJGC-08
	FORMATO:	LISTA DE CHEQUEO VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA CUENTA DE COBRO – PERSONAL OPS – EBS - PIC	Versión 01

Ciudad: Chinácota, Norte de Santander

DÍA	02	MES	JULIO	ANO	2026
-----	----	-----	-------	-----	------

DATOS GENERALES			
NOMBRE	JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA		
DOCUMENTO	1.090.175.416	TELÉFONO:	313 772 57 86

DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA (Con firma Original discriminando actividad económica según RUT, Código y nombre de actividad y/o Factura Electrónica Según aplique Responsabilidad en el RUT - Código 52)			
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO (Firmada original por las partes)			
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT Actualizado a la vigencia)			
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Formato FT-GJGC-07 (Suscrito por el contratista)			
INFORME DE ACTIVIDADES – Formato FT-GJGC-03 (suscrito por el contratista indicando actividades ejecutadas en el periodo a cobrar y con evidencias fotográficas)			
PLANILLA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL (Indicando Usuario y Contraseña para validación del pago)			
CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE (Ley 1943 de 2018 - Rentas de Trabajo)			
CERTIFICACIÓN BANCARIA (únicamente en la primera cuenta de cobro presentada a la entidad)			
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL (Suscritos por el/los apoyos a la supervisión del contrato, aplica para EBS, PIC,)			
Acta de terminación del contrato de prestación de servicios (únicamente en la última cuenta de cobro presentada a la entidad, con la que se liquida el CPS)			
Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (únicamente en la última cuenta de cobro presentada a la entidad, con la que se liquida el CPS)			

Jeraldin Galvis Vega
Contratista

Coordinador EBS _____
Coordinador PIC _____

Auxiliar Administrativo Subgerencia _____
Auxiliar Administrativo Subdirección _____

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas, corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente

VB
Jefe de presupuesto

Franklin Omar Casas Tr.
SUBGERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

NOTA: La documentación se entregará con dos copias.

Carrera 3 Calle 10 Esquina Barrio El Dique – Chinácota Norte de Santander
Teléfono: +7 5864120 Fax: +7864499 Correo: suroriental@gmail.com
Página: www.esesuroriental.gov.co

Chinácota, 02 de JULIO de 2026

CUENTA DE COBRO

ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT 807.008.827-8

DEBE A

JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA
C.C. 1.090.175.416 de Chinácota

\$ 3.687.160 TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE

POR CONCEPTO: CONTRATO No. **OPS 0418-2026** PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADOR EN EL AREA DEL RECURSO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

PERIODO DE COBRO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026.

BBVA CUENTA DE AHORROS: 0324390822


JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA
CC. 1.090.175.416 de Chinacota



	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL NIT. 807. 008.827-8	FT-GJGC-05
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 3

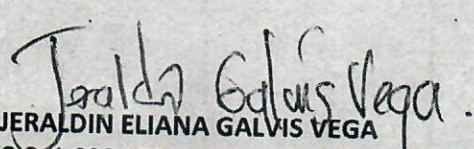
ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	OPS 0418-2026
FECHA DEL CONTRATO:	PRIMERO (01) DE JUNIO DEL 2026
CONTRATISTA:	JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA C.C. 1.090.175.416 DE CHINACOTA (N. de S.)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR EN EL AREA DEL RECURSO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE JUNIO DEL 2026
TIEMPO DE EJECUCION:	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DE JUNIO DEL 2026
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE (\$ 3.687.160)
SUPERVISOR:	SUBGERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES

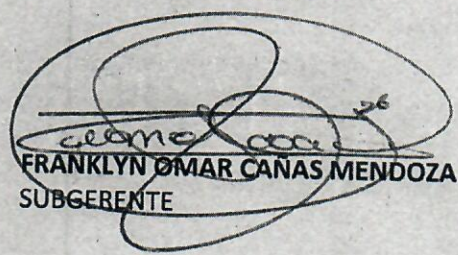
En Chinácota (N de S.), al primero (01) días del mes de junio del 2026, en las instalaciones de la gerencia de la E.S.E. HRSO se reunieron las siguientes personas: en calidad de contratante **KATHERINE CALABRO GALVIS**, Gerente de la E.S.E. HRSO, en calidad de contratista **JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.175.416 expedida en Chinácota (N de S) y **FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA**, como supervisor, con el fin de iniciar con la ejecución del contrato OPS 0418-2026.

EL CONTRATANTE,


KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente ESE HRSO

EL CONTRATISTA,


JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA
C.C. 1.090.175.416 de Chinácota (N de S)


FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
SUBGERENTE

 **Franklyn Omar Cañas M.**
SUBGERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

Elaboró: CAROLINA MENDOZA FERRER	Apoyo a Contratación
Revisó: JOHN ROBINSSON IBAÑEZ NAVARRO	Asesor Jurídico - Externo

**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL**
NIT : 807008827-8**REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 001008**

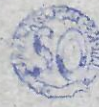
FECHA : 01/06/2026
A FAVOR DE : JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA
COMPROMISO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO AL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL. NIT: 1090175416
DISPONIBILIDAD : 00 001027 -- 01/06/2026
DEPENDENCIA : GERENCIA
Nº. CONTRATO : OPS 0418-2026
TIPO CONTRATO : 001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
00A - 2.1.1.2.02.02.008.01.01.01	Contratos Prestación de servicios – Administrativos HRSO Vig. Actual	001027 - 01/06/2026	3,687,160.00
TOTALES			3,687,160.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS.


JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

 **Franklin Omar Casas M.**
SUPERLENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT : 807008827-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 001027

Fecha: 01/06/2026

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO AL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
00A-2.1.2.02.02.008.01.01.01	Contratos Prestación de servicios – Administrativos HRSO Vig. Actual	3,687,160.00
TOTALES		3,687,160.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

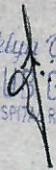
FUNCIONARIO: KATHERINE CALABRO GALVIS

CARGO: GERENTE

DEPENDENCIA: GERENCIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: OFICIO


JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO


FRANKLIN OMAR CARAS M.
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FT-GJGC-07
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO	Versión 01

Chinácota, 02 Junio del 2026.

Certificación de Cumplimiento 1/1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0418-2026

NOMBRE CONTRATISTA: JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA

FECHA DE LEGALIZACIÓN: 01 DE JUNIO- 2026

RUBRO PRESUPUESTAL: 00A -2.1.2.02.02.008.01.01.01 Contratos Prestación de servicio - Administrativos HRSO Vig. Actual

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00 0001027-01/06/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00-001008 01/06/2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADOR EN EL AREA DEL RECURSO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 3.687.160 TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CIENTO SESENTA PESOS M/CTE

PERIODO A COBRAR: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026.

VALOR A PAGAR: \$ 3.687.160 TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE

SALDO POR EJECUTAR: \$ (0) PESOS

El Supervisor del contrato por parte de la ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL. Certifica que el Contratista ha dado cumplimiento al objeto del Contrato No. **OPS 0418-2026** Durante el período descrito. Se hace constar por parte del Contratista Entrega Copia de las constancias de Aporte al SGSS, Planilla No **6021164321** mes **JUNIO** del 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR:


FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
SUB GERENTE



	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FT-GJGC-03
	FORMATO:	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	Versión 03

Informe de actividades 1/1

Chinácota, Julio 02 de 2026

NOMBRE Y APELLIDO: JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA
C.P.S. No. 0418-2026

PERIODO DE PAGO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/TCE (\$3.687.160).

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR EN EL AREA DEL RECURSO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

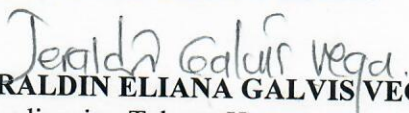
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

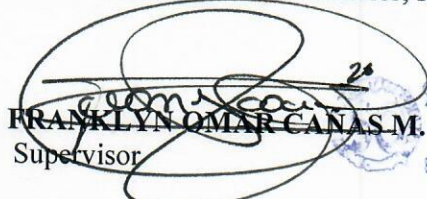
OBLIGACIÓN	RESULTADO
Coordinar el plan de acción de talento humano, el cual debe responder íntegramente a las prioridades y necesidades de la administración.	Se realizó lo pertinente frente las necesidades presentadas en la oficina de talento humano
Dirigir las actividades de su equipo de trabajo en cuanto a la normalización, capacitación y ejecución del proceso y procedimientos del área de talento humano.	Se realizó el debido seguimiento con las actividades frente a las capacitaciones correspondiente a la coordinación de talento humano
Coordinar el proceso administrativo de convocatoria, elección y funcionamiento de los miembros de la Comisión de Personal de la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental y atender los procesos y requerimientos que de este proceso se susciten por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC.	Se realizó la respectiva capacitación y solicitud por parte de la CNSC, quedando pendiente el cargue de los cargos de acuerdo al manual de funciones de la ese.
Administrar y actualizar la planta de personal de la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, como una herramienta para la planeación del recurso humano, de acuerdo con las obligaciones impuestas por el ordenamiento jurídico.	se realizó el correspondiente trámite herramienta para la planeación del recurso humano, de acuerdo con las obligaciones impuestas por el ordenamiento jurídico.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FT-GJGC-03
	FORMATO:	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	Versión 03

	respectivo retiro con la generación de paz y salvo SE CUMPLIO. Se ha planificado el plan de bienestar e incentivos institucionales para la vigencia 2026, se envió la encuesta virtual a los funcionarios para la participación de toda la E.S.E. SE CUMPLIO.
5. Apoyar la gestión documental del área, incluyendo la organización, archivo, custodia y actualización de los expedientes laborales.	- Se realizo en debido tramite frente a la documentación que se recibe y se tramite, a como corresponde en carpetas nombradas de acuerdo a la vigencia y al trámite - Se viene trabajando con el orden de carpetas, con fin de organizar archivo de personal de plata.
6. Apoyar la atención y preparación de respuestas a requerimientos de entes de control, autoridades administrativas y laborales, bajo los lineamientos impartidos por la Gerencia, Subgerencia y la coordinación del área.	- Se apoyo frente a la documentación, y respuestas enviadas por correo de las diferente IPSy de las demás entidades del estado. - Se tramitan las quejas por correo electrónico y en físico de las respuestas a las peticiones
7. Apoyar la revisión y aplicación de la normatividad vigente relacionada con la gestión del talento humano.	- Se actualizo en formato de inducción con normativa vigente código disciplinario copasst y cocola - Se realizo la respectiva reunión mensual de cada comité. copasst y cocola En el mes de abril del 2026.
8. Apoyar la elaboración de informes, conceptos y documentos administrativos requeridos por la Gerencia, la Subgerencia y el área de Talento Humano.	- Se apoyo en la recopilación de información para el cargue de los respectivos informes, SE CUMPLIO - Se envía informe de POA , se envía matriz con los compromisos de priorización de FURAG
9. Apoyar los procesos administrativos del área sin intervenir en la toma de decisiones propias de los cargos directivos.	Se cumplió bajo los lineamientos de revisión aprobación para la formalización de proyecciones de actos administrativos
10. Las demás actividades de apoyo jurídico y administrativo que resulten necesarias para el adecuado funcionamiento del área, dentro del marco del objeto contractual	Se cumplieron con las actividades debidamente desarrolladas en el mes de marzo SE CUMPLIO.

Se anexan las evidencias que soportan las actividades descritas. En constancia de lo anterior, se firma en el mes de JULIO del 2026


JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA.
 Coordinacion Talento Humano


FRANKLYN OMAR CAÑAS M.
 Supervisor



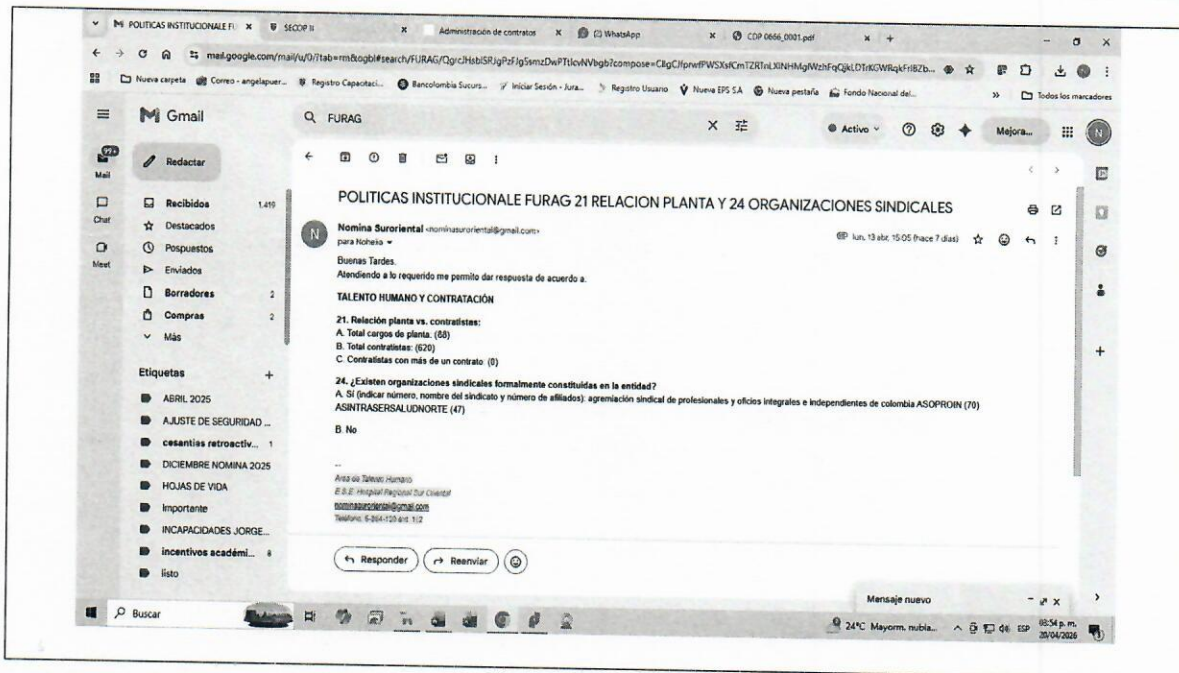

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

FT-GJGC-03

FORMATO:

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTA**

Versión 03



Franklyn Oscar Casas M
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL



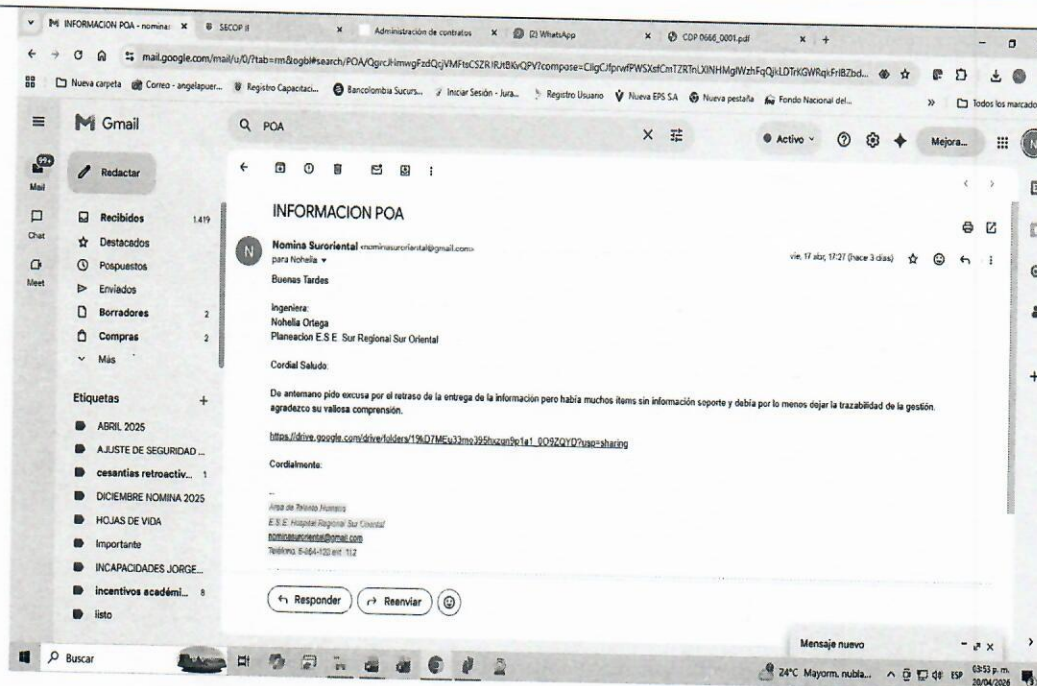
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

FT-GJGC-03

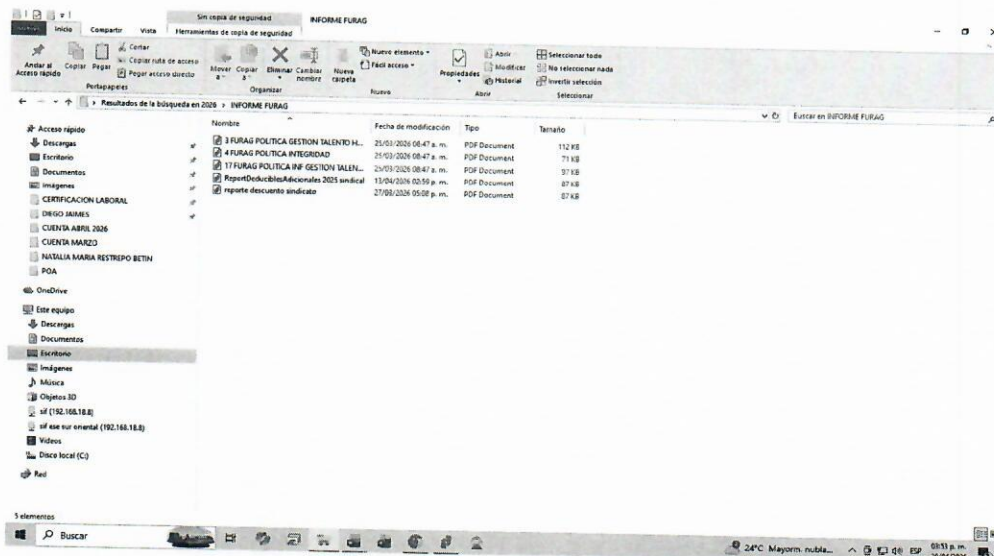
FORMATO:

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTA

Versión 03



INFORME FURAG



Franklyn Omar Canas M
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL



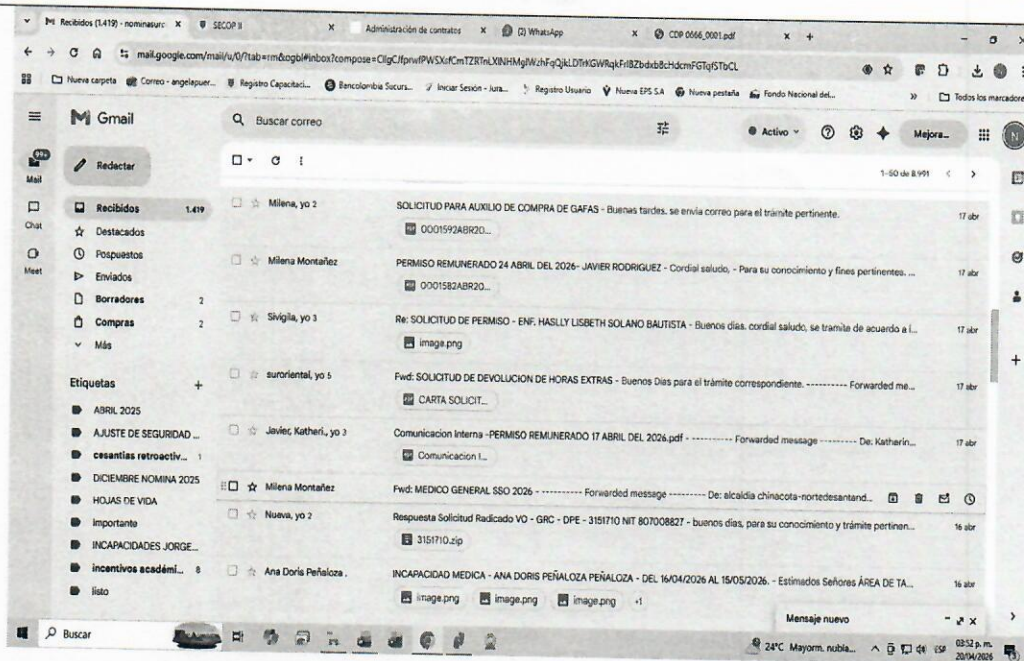
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

FT-GJGC-03

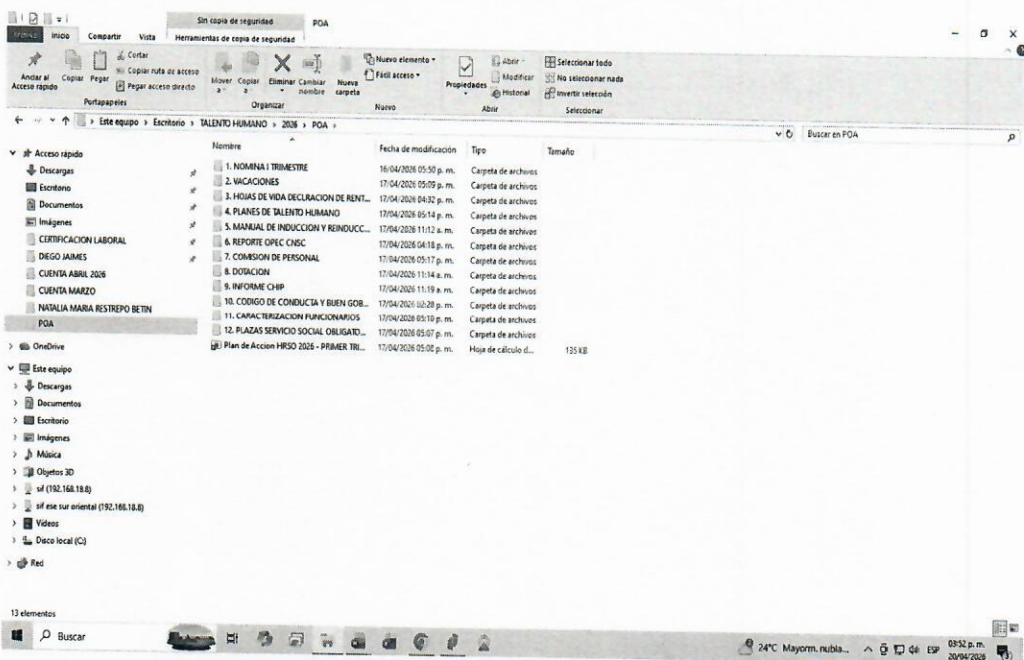
FORMATO:

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTA

Versión 03



POA



CORREO ENVIO DE INFORMACION POA

Franklyn Omar Canas M
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

[illegible]

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES								
CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	Nº COLIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIONES	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO AFAVOR	LICUACIÓN		
				VALOR	PL ANULA	COIZACIÓN	APORTES	MORSA
L-11	L-11 ARL SURA	1		\$ 0		\$ 0	\$ 42.700	\$ 0
SUB-TOTALES:							\$ 42.700	\$ 0
							TOTALES	
							DESCUENTO	
							\$ 42.700	\$ 0
							VALOR PAGADO	
							\$ 42.700	\$ 0

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 541.800
----------------------	-------------------

2026/06/25 11:45 AM USUARIO: SOI CC1090175416

PÁGINA 1 DE 1

Chinácota, 02 de JULIO de 2026

Señores
ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL
CIUDAD.

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1943 DE 2018-RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA**, con cedula de ciudadanía N° 1.090.175.416 expedida en Chinacota, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1943 de 2018 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

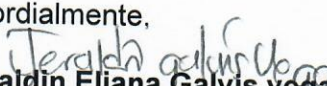
De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2231 de 2023, Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones asociados a dichas rentas, mediante la manifestación por escrito y bajo la gravedad del juramento de tal situación, se regirán por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario (depuración de la base gravable sometida a retención en la fuente y aplicación de la tabla de retención establecida en dicha norma). En caso contrario, la ESE SURORIENTAL aplicará las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

Como consecuencia de lo anterior, **certifico bajo la gravedad del juramento que:**

1.	De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la ley 2277 de 2022, que modificó el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, mis ingresos aplican el concepto de "rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria", por lo cual solicito la aplicación de la tabla de retención establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, sobre los pagos originados del contrato suscrito con la ESE SURORIENTAL. Así mismo, manifiesto que no solicitaré costos o deducciones asociados a dichas rentas.	X
2.	De las rentas de trabajo derivadas de los ingresos obtenidos con la ESE SURORIENTAL, aplicaré costos y deducciones sobre las mismas En línea con lo anterior, Autorizo aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda, sobre los pagos originados del contrato suscrito con la ESE SURORIENTAL.	

(Marque con una X la opción correspondiente)

Cordialmente,


Jeraldin Eliana Galvis vega
C.C. 1.090.175.416 de Chinacota

 *Franklin Omar Canas M*
SUR GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JERALDIN ELIANA GALVIS VEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,090,175,416 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 324390822 apertura el 21 de junio de 2021 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 25 de enero de 2026.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0324390822
Cuenta de 16 dígitos:	0324000200390822
Cuenta de 20 dígitos:	00130324000200390822

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Franklyn Omar Cañas M
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL